



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

Por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nº 682/2010, de fecha 17 de junio de 2010, se ha procedido a la **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** del contrato de SUMINISTRO DE MADERA PARA LA ESCUELA TALLER LA CASA ROJA, a favor de la empresa MADERAS JESÚS ACOSTA S.L., con C.I.F. B-38299632, de conformidad con el desglose por precios unitarios aportado por la misma, con un importe total de 23.708,17 € (IGIC del 2% excluido), más 474,16 € en concepto de IGIC, lo que hace un total de 24.182,33 € (IGIC del 2% incluido).

En la Villa de El Sauzal, a 17 de junio de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Mariano Pérez Hernández.